

There are no translations available.

Autor: Juan Manuel DE PRADA, escritor

En la peregrina y biliosa petición de desagravio a los «pueblos originarios» de Andrés Manuel López Obrador vuelve a probarse que la propaganda antiespañola es indisociable del odio teológico. Lo que los españoles llevamos a los «pueblos originarios» de América fue una idea que supone el mayor avance civilizador de la historia de la Humanidad. Y esa idea se fundaba en defender que Dios había hecho descender a todos los hombres de una misma pareja; que más tarde había querido que su Hijo se pasease por el mundo en carne mortal, como un descendiente más de aquella primera pareja; y que, ya por último, ese Hijo de Dios había entregado el poder de representarlo al Papa, que a su vez se lo había alquilado a los reyes españoles en América.

De estos antecedentes se desprendía que los «pueblos originarios» de América eran súbditos del rey español, fieles al Papa e hijos de Dios, por ser descendientes todos -como cualquier rey o Papa- de aquella primera pareja. Esta idea vertiginosa de unidad universal de todos los hombres fue la fundadora del derecho de gentes.

En su testamento, Isabel la Católica dejó ordenado a su esposo y a sus sucesores que «pongan mucha diligencia, y que no consientan ni den lugar a que los indios reciban agravio alguno ni en su persona ni en sus bienes». Esta actitud es un rasgo exclusivo de la conquista española, que convirtió a los miembros de aquellos «pueblos originarios» en súbditos de la Corona de Castilla. Algunos años más tarde, conmovido por las denuncias de abusos de fray Bartolomé de las Casas, Carlos I ordenó detener las conquistas en el Nuevo Mundo y convocó en Valladolid una junta de sabios que estableciese el modo más justo de llevarlas a cabo. A esta «Controversia de Valladolid» acudieron los más grandes teólogos y jurisconsultos de la época; y allí fue legalmente reconocida la dignidad de los indios, que inspiraría unas leyes sin parangón en la época

Por supuesto, durante la conquista de América afloraron muchas conductas criminales, dictadas casi siempre por la avaricia, triste consecuencia de la débil naturaleza caída del hombre; pero nunca fueron conductas institucionalizadas. Y la Iglesia, por cierto, se encargó de corregirlas siempre que pudo, denunciándolas ante el poder civil. Pues allí donde había un conquistador cruel había también frailes que lo denunciaban. La acción de España en América no puede definirse por los abusos que sus hijos peores perpetraron, sino por los principios que

sus mejores hijos sustentaron. No entraremos aquí a señalar, por archisabidos, los peligros de enjuiciar acontecimientos pretéritos con mentalidad presente. Pero, puestos a hacerlo, convendría distinguir los abusos que españoles avariciosos o salaces pudieran perpetrar en América, infringiendo las Leyes de Indias, de los crímenes institucionalizados y con amparo legal que se perpetraron en las colonias sojuzgadas por los reyes de Inglaterra u Holanda.

López Obrador considera por igual responsables a la Iglesia y a España de la conquista de América; y tiene más razón que un santo (pues hay veces que respirar azufre permite clarividencias propias de un santo... del revés). Al fondo de todos los estereotipos de la Leyenda Negra no hallamos otra cosa sino odio teológico hacia la religión que los españoles llevamos al Nuevo Mundo; la religión que los liberó de Moctezuma y sus muchachos, esos «bondadosos salvajes» que arrancaban corazones palpitantes y bebían a morro sangre de la carótida de sus víctimas; la religión que permitió a los «pueblos originarios» de América no compartir el destino de esclavitud que los conquistadores protestantes asignaron a los pueblos que cayeron bajo su férula.